



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 014 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 ENE. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 046-2021-GR PUNO/GRPPAT, sobre designación como administrador SUT del Gobierno Regional Puno a la servidora Zinayda Gina Guillen Cáceres; y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido del documento visto, se tiene que según Informe N° 087-2020 GR PUNO/GRPPAT-SGMDI emitido por la Subgerencia de Modernización y Desarrollo Institucional respecto al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA SUT del Gobierno establece que para implementar el referido aplicativo es necesario designar al administrador SUT mediante acto resolutorio emitido por la Gerencia General Regional; por tanto la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial propone a la TAP Lic. Zinayda Gina Guillen Cáceres - Especialista en Racionalización III personal de la Subgerencia de Modernización y Desarrollo Institucional para que desempeñe funciones de administrador SUT conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Pública del PCM ;

En el marco de las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Administrador SUT del Gobierno Regional PUNO, en la persona de la Especialista en Racionalización III de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial doña ZINAYDA GINA GUILLEN CACERES Trabajadora de esa Gerencia, quien a partir de la fecha ejercerá las funciones de Administradora SUT, conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Pública del PCM, según lo propuesto mediante el documento visto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La designada cumplirá con dar cuenta de su actuación a su Jefe Inmediato y a esta GERENCIA GENERAL REGIONAL.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

